



CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 04/ORD/20-02-2020

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con seis minutos (11:06) del día veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

Maday Merino Damian	Consejera Presidente
Roberto Félix López	Secretario del Consejo
Claudia del Carmen Jiménez López	Consejera Electoral
David Cuba Herrera	Consejero Electoral
José Oscar Guzmán García	Consejero Electoral
Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Juan Correa López	Consejero Electoral
Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Miguel Ángel de la Cruz Obando	Consejero o Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles	Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.
Christian Gómez Cano	Consejero Representante Propietario del Partido MORENA

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros y consejeras representantes de los partidos políticos, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, personal del Instituto electoral y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet. Siendo las once horas con seis minutos del día jueves veinte de febrero del dos mil veinte, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, la cual he convocado de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso a) y 15, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al señor Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Muy Buenas días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para la sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de Quórum; -----
- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

4.- Presentación de los proyectos y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A) Extraordinaria de fecha 16 de enero de dos mil veinte y B) Ordinaria de fecha 28 de enero de dos mil veinte -----

5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba su plan de trabajo para el año 2020. -----

6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba los lineamientos para la ubicación de inmuebles, que servirán de sedes para los órganos desconcentrados que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario y Concurrente 2020-2021, en el estado de Tabasco. -----

7.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba el programa para el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el impulso de la observación electoral y la atención de los visitantes extranjeros durante el Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, en el estado de Tabasco. -----

8.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba el programa de producción y difusión de la estrategia de promoción del voto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

9.- Presentación del informe del Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de febrero de dos mil veinte en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

10.- Asuntos generales; y -----

11.- Clausura -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de siete consejeros electorales, tres consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando once integrantes de este Consejo, por lo que, en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quórum legal, para realización la presente sesión. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la aprobación de orden del día precisamente consejera.



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario en términos del artículo 8 numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación el orden del día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A) Extraordinaria del 16 de enero de dos mil veinte y B) Ordinaria de fecha 28 de enero del mismo año.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario; con fundamento en lo dispuesto en el artículo número 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones le solicito someter a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron circulados previamente junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionadas, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día han sido aprobados por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionados pregunto a ustedes ¿Si alguien desea abrir una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz en esta primera ronda, le solicito continuar en el desarrollo de la presente sesión, sirva someter a votación el contenido de los proyectos de actas antes mencionadas. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las fechas siguientes Extraordinaria del 16 de enero del dos mil veinte y ordinaria del 28 de enero del dos mil veinte. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que los proyectos sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual se aprueba su plan de trabajo para el año 2020.** -----



La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesarios abrir una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? El consejero Juan Correa en el uso de la voz, adelante.-----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta por el uso de la voz, de inicio debo de decir que, en la sesión que tuvo la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica de la que formo parte, mi voto fue en contra de este proyecto, en virtud de que, a mí, me parece que no se cumple realmente con lo que debe de ser un plan de trabajo como se debe de presentar y ahí externaba en esa ocasión que, habían pretensiones académicas que no se lograban y que, no es el caso de esto para invocarlas tampoco, de tal manera pues, que, este plan de trabajo que se presenta simplemente trata de cuestiones que no tienen que ver prácticamente con el objetivo de lo que es un pan de trabajo, así que, a mí en esta ocasión mi voto evidentemente va ser en contra, pero no solamente por eso, sino que, igualmente ahí se refieren una serie de bibliografías que igualmente tampoco tienen nada que ver con el plan de trabajo e igualmente también la estructuración misma y por otro lado también, debo de decir, que si bien es cierto que después de haber sido aprobado por la propia comisión este plan de trabajo al igual que los programas las pro...el proyecto de acuerdo fue modificado y a mí me parece que esa parte estuvo bien, si bien es cierto que no fue lo suficiente, el proyecto de acuerdo la modificación que tuvo, pues, logró quitar obviamente mucha de la paja que contenía el proyecto anterior que fue aprobado por la propia comisión, creo que por lo menos se logró algo, se mejoró el proyecto de acuerdo, si bien, es cierto que hay algunas cuestiones que no deben de estar todavía, creo que son entendibles y pasables, no así el propio plan de trabajo que es del siete de enero al veintitrés de septiembre de este año y sin embargo, pues, ahí todavía se están contemplando el registro de candidaturas que obviamente esta fuera del plazo que está estableciendo este plan de trabajo, igualmente de la constitución de partidos políticos que para eso, pues hay una comisión tengo entendido y todos lo sabemos, porque este consejo lo aprobó de que se formó una comisión para esos efectos, de tal manera que la Comisión de Organización y Educación Cívica, pues no tiene competencia en este asunto, por eso, al igual que los programas que también son reiterativos en la fundamentación legal, si ya el acuerdo lo tiene la fundamentación legal no veo que sentido tenga de nuevo poner en el plan, en el propio programa de trabajo nuevamente fundamentaciones legales y a mí pues, lo que me da la impresión es que hay el ánimo de llenar cuartillas, de ver si digamos por el peso del documento tiene mayor consistencia lo cual por supuesto no logra, porque esto es cuestión de contenidos y de calidad y sin embargo, me parece si muy preciso decir que, hay algunos proyectos de los tres que se presentan como el de sobre los inmuebles, el de observadores electorales, independientemente de lo que ya digo, que, pues, efectivamente guardan proporcionalidad con el objetivo que se persigue, así que, en este sentido yo me reservo en su momento de que sea sometido a aprobación cada uno de los programas, pues, emitir mi voto, pero, en este caso del plan de trabajo adelante que mi voto será en contra; muchas gracias consejera presidente.-----

La Consejera Presidente: Bien, cumpliendo con lo establecido por el artículo 19, numeral 10 del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos? Adelante antes de someterlo a votación en el uso de la voz el señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera Presidente, nada más para hacer mención a este órgano colegiado que siendo las once horas con diecisiete minutos hizo acto de presencia el Licenciado José Manuel Miss Ara, consejero suplente del Partido de la Revolución Democrática, bienvenido licenciado a esta sesión.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

La Consejera Presidente: Bien, señor Secretario en virtud ya de que nadie más ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba su plan de trabajo para el año 2020, con las modificaciones que fueron planteadas en la reunión de trabajo llevada a cabo con antelación; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano, Consejero Juan Correa su voto, consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Juan Correa López. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la ubicación de inmuebles, que servirán de sedes para los órganos desconcentrados que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, en el estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Adelante. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias consejera presidenta, espero que en esta ocasión no se me trate de interrumpir por los diálogos que a veces tienen algunas consejeras aquí ahora que estoy haciendo uso de la palabra y que, pues, yo siempre que alguien de los compañeros consejeros hablan estoy atento a lo que están diciendo y bueno, pues, entiendo obviamente la circunstancia, que es con el propósito, pues, de no darle la importancia que realmente esto tiene, a mí me parece que cada uno de los acuerdo que aquí se ponen sobre la mesa tienen una importancia para la vida de esta institución, para la vida de este consejo y de cada uno de los participantes y bueno como decía en mi intervención anterior, en este caso evidentemente me parece que, es algo que se ha venido trabajando de muchos años y saben perfectamente cómo hacerlo, sí, sin embargo, el asunto no está ahí, el asunto está en cómo se trata de justificar como lo dije anteriormente, el acuerdo ya tiene la fundamentación legal, bueno no tiene sentido volver sobre lo mismo en el propio programa de trabajo, así que, en este caso yo adelanto que mi voto en ese sentido será concurrente; muchas gracias consejera presidente-----

La Consejera Presidente: Si nada más hacer la aclaración que nadie lo ha interrumpido maestro en ninguna de las actividades que nosotros tenemos aquí, mucho menos tampoco en el uso de la voz, nadie le ha quitado el uso de la voz en ningún momento, maestro Víctor Humberto en el uso de la voz.-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buenos días a todas y a todos solamente reiterar la observación que hice en la reunión de trabajo con respecto a la participación de la Comisión de Organización en los trabajos de visitas de inmuebles.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

La Consejera Presidente: Roberto tomas nota respecto a lo que dijo el señor consejero por favor. Bien, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de sesiones según el artículo 19, numeral 10 si alguien desea hacer el uso de la voz en un término de no más de cinco minutos, ¿Alguien desea? A ver. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Reiterar el tema de las adecuaciones conducentes para el acceso de las personas con discapacidades a las áreas de las oficinas que se instalen, anotado maestra. -----

La Consejera Presidente: Adelante maestro Juan Correa en el uso de la voz. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, directamente nadie me interrumpió, indirectamente si por los diálogos que se sostenían cuando yo hablaba aquí, así que, a eso me refería consejera presidente. -----

La Consejera Presidente: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del reglamento de sesiones, perdón, numeral 11 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos? Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual se aprueban los lineamientos para la ubicación de inmuebles, que servirán de sedes para los órganos desconcentrados que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, en el estado de Tabasco con las modificaciones y ampliaciones que fueron planteadas en la reunión de trabajo llevada con anterioridad. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano, consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad de votos, anunciando voto concurrente el maestro Juan Correa López. Se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba el programa para el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el impulso de la observación electoral y la atención de los visitantes extranjeros durante el Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, en el estado de Tabasco.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de no más de diez minutos? Adelante consejero Víctor en uso de la voz. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, para establecer en el acuerdo que las actividades a realizarse en esta promoción del voto que sean de manera enunciativa, más no limitativa, por si en el transcurso tendríamos que o modificar o bien realizar otra actividad. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor consejero, cumpliendo, okey; cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del reglamento de sesiones se abre una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, en uso de la voz



me ha pedido el maestro David Cuba, alguien más en el uso de la voz, el maestro Juan Correa en uso de la voz, alguien más en uso de la voz que no haya yo visto, adelante maestro David. -----

Maestro David Cuba Herrera, Consejero Electoral: Muchas Gracias, los procesos electorales observados, son verdaderamente procesos electorales que tienen un ingrediente adicional que, no solamente se trata de cumplir con las etapas de un proceso electoral y hacer las cosas en apego a las disposiciones legales, sino que, una vez que se abre el proceso electoral la participación del observador electoral, así como del visitante extranjero suman ingredientes adicionales que tienen que ver con una democracia que le pone un plus a los procesos electorales, porque, no solamente son observados antes los órganos electorales, sino, también durante la jornada electoral en las mesas directivas de casillas, lo que hace que los procesos electorales estén, no solamente al escrutinio público, sino también con la opinión de los observadores electorales, así como de los visitantes extranjeros que permiten al final de la jornada electoral y rendir un, normalmente realizan un informe de las condiciones, para nosotros es trascendental que en los procesos electorales se cuente con el mayor número de observadores electorales y el mayor número de visitantes extranjeros, de ahí la importancia de este acuerdo que tiene mucho tiempo para difundirse, mucho tiempo para poder quedar a disposición de quienes tienen el interés de observar el proceso electoral desde el inicio hasta la conclusión de la jornada electoral y los cómputos que corresponde, es por ello, quiero enfatizarlo trascendental este acuerdo, oportuno y nos ayudará sin duda a que los procesos electorales sean más publicitados en cuanto a la opinión de quienes observan y así mismo contribuir al famoso principio de máxima publicidad en el proceso electoral; sería cuanto. -----

La Consejera Presidente: Gracias consejero David, el consejero Juan Correa en uso de la voz. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: No, ya no voy a hacer uso de la voz, gracias. -----

La Consejera Presidente: Declina consejero, okey, bien entonces cumpliendo con este reglamento de sesiones, pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos? Alguien desea hacer el uso de la voz, bien entonces nadie. Le solicito al señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba el programa para el fortalecimiento de la participación ciudadana mediante el impulso de la observación electoral y la atención de los visitantes extranjeros durante el Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, en el estado de Tabasco; con las modificaciones y ampliaciones que se hicieron al presente proyecto. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano, consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad de votos, anunciando su voto concurrente el consejero electoral Juan Correa López. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, denos a conocer el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación y aprobación, en su caso, del**



proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba el programa de producción y difusión de la estrategia de promoción del voto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Alguien más, en esta primera ronda el consejero Juan Correa en uso de la voz. -----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias consejera presidenta quiero agregar a lo que ya he dicho con respecto al plan de trabajo, a la forma como están estructuradas el contenido de los acuerdos y de los propios programas de trabajo, que en este caso en particular que es igualmente que los otros de la mayor relevancia, solo sugerir que por favor no se siga confundiendo comunicación política con publicidad, tal y como está concebido este programa, que me parece, pues, la verdad muy lamentable que se siga insistiendo en esto y que, pues, es a todas luces sobre todo para quienes saben de comunicación, que no es lo mismo publicidad que comunicación política, así que, como sé que este programa se va aprobar como los otros lo han aprobado la mayoría de mis compañeras y compañeros consejeros, yo pediría que se tome muy en cuenta esto al momento de concebir y producir la comunicación política, mediante la cual se llevará a cabo la promoción del voto; gracias. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz la consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Muchas gracias maestra Maday, bueno primeramente quisiera, pues, felicitar tanto a la Comisión de Organización, pues que no formo parte aun, pero, he leído puntualmente sus acuerdos y en especial al área de comunicación social que tengo entendido estuvo relacionada, vinculada con estos trabajos y el plan y programa que se desarrolló para la difusión del voto y también resaltar de que no obstante de que, en comparación con otros institutos electorales no contamos con el presupuesto que algunos tienen más grande y a pesar de eso el área de comunicación social ha sido precursora incluso ha ganado unos reconocimientos por los planes y los programas que desarrolla dentro de esa área, pues, mi felicitación a comunicación social del instituto electoral y a felicitarlos, porque también la participación en la elección pasada, Tabasco fue uno de los estados con mayor participación de la ciudadanía, lo que quiere decir que, los mensajes que se han creado desde esta área han llegado a nuestros conciudadanos; muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Si me permiten me uno a la felicitación que ha dicho la consejera Rosselvy y en efecto los trabajos que se han llevado ahí en el área de comunicación dirigido por la licenciada Lucila Godoy, pues, han sido bastante importantes y quiero también manifestar que todos los trabajos que se han llevado acabo ahí han sido trabajados también en mesas de consejo, con todos los partidos y también con quienes están dentro de esa comisión y yo creo que eso también es importante resaltarlo, porque, lo que han podido aportar para que esto mejore y cada vez sigamos teniendo una mejor forma de comunicar, pues, yo creo que eso también es bueno decirlo y también pues felicitar quienes han participado activamente en la comisión para que esto se pueda llevar también a cabo; bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del reglamento de sesiones, pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, adelante Maestro Juan Correa, adelante el maestro Oscar, maestro Víctor, maestro David, adelante maestro. -----



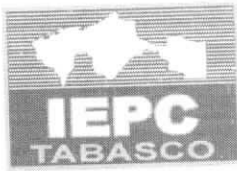
Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: De mis intervenciones que sin demerito obviamente del trabajo que realizan en comunicación y que me parece que el programa de trabajo se debió más bien concebido a una directriz que se le dio para que así lo reflejara en su contenido, quiero precisar que lo que el setenta por ciento de la votación alrededor del setenta por ciento de la votación que hubo aquí en el estado de Tabasco no se debió nada más a la cuestión de la comunicación, o sea, este es un trabajo de los partidos políticos, de los candidatos y del propio instituto, así que a mí me parece que sin demerito del trabajo de comunicación social habrá que reconocer que efectivamente aquí los grandes protagonistas, pues, son los partidos políticos y los candidatos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz el maestro Oscar. -----

Maestro José Oscar Guzmán García, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, muy buenos días todavía a mis compañeras y compañeros de este órgano colegiado, así como mis compañeros representantes de los partidos políticos y los medios de comunicación que siempre amablemente nos hacen el favor de acompañarnos en el desarrollo de las actividades de este instituto; mi intervención es precisamente en el sentido del trabajo que se ha venido desarrollando y dentro de los acuerdos o los proyectos de acuerdo que hoy se han estado sometiendo a consideración de este pleno del consejo y señalar enfáticamente que, es un trabajo que efectivamente no se realiza de hoy a mañana, ni en unos cuantos minutos, han sido muchas horas de trabajo y yo creo que cuando hacemos un señalamiento, pues tenemos que ser muy específicos en qué sentido está mal o en que aspecto no es correcto para ello, pues, yo la verdad no he señalado en la comisión, quiero hacer también extensiva esa felicitación, porque la presidenta de esta comisión a la cual pertenezco de organización electoral ha hecho un trabajo de veras muy encomiable, ha estado metida día y noche prácticamente en el desarrollo de estas actividades, junto con nuestro personal operativo a quien también le reconozco y le aprecio mucho su participación, su entrega, su institucionalidad para que podamos ir sacando a flote cada uno de estos proyectos de acuerdo y sin duda alguna, pues, la participación de los partidos como yo lo he señalado ha sido también de vital importancia y a para ello, pues la presidenta de esta comisión la doctora Claudia ha estado muy puntual en el sentido de estar estableciendo diversas reuniones, primero entre nosotros quienes participamos en el desarrollo de estas actividades, junto con nuestro personal operativo y obviamente con cada uno de los representantes de los partidos políticos, entonces, obviamente es un trabajo que se hace con mucha acuciosidad, con mucho esmero, con mucha puntualidad a efecto de que cuando lo sometemos a consideración del pleno de este consejo, pues, venga lo mejor posible desarrollado, y bueno, pues, para eso son estas sesiones precisamente para que si hay alguna otra aportación que abone precisamente al desarrollo de estas actividades que, pues obviamente se implementaran en el próximo proceso electoral, así es de que, pues de igual manera me sumo mucho a esas felicitaciones, establecer también un reconocimiento al área de comunicación social a la licenciada Lucia Priego quien comanda esa área y que el trabajo que han desarrollado la verdad me parece de veras es un trabajo excepcional, un trabajo con mucha dedicación, con muchos aportes que hicieron para que fuera posible llegar al desarrollo de este trabajo y mi agradecimiento a mi presidenta de la Comisión de Organización Electoral por esa entrega también que ha tenido todos estos días para que podamos estar presentando estos proyectos el día de hoy, sería cuanto de mi parte; gracias presidenta. -----

La Consejera Presidente: El maestro Víctor Humberto Mejía en uso de la voz. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, a mí me pareció muy interesante que en este plan se contemplaran análisis de sectores o de grupos de la sociedad, sobre todo de jóvenes de entre dieciocho y veintinueve años y aquí establece que para el instituto es el sector más importante, pues es considerado



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

una de la población más grande en la participación en las elecciones de Tabasco y México, hay mucha información en el Instituto Nacional Electoral y en el INEGI también con respecto a esta población y sobre todo también creo que tenemos un reto para que en estas próximas elecciones nos dirijamos no solamente a los grupos que están aquí ya tomados en cuenta, sino con especial énfasis a la juventud, en virtud de que representan un tercio de las personas que emiten su voto en cada elección, entonces es un grupo bastante importante por su cantidad y yo celebró que se hayan abordado estos grupos de mujeres de dieciocho a cincuenta y nueve años, de jóvenes de dieciocho a veintinueve, de hombres de dieciocho cincuenta y nueve años, adultos mayores de sesenta en adelante y que se haya tomado el tiempo de, pues, de establecer ahí un pequeño análisis con respecto a lo que representan estos grupos y precisamente también el Instituto Electoral va a realizar una pequeña investigación dirigida a la juventud de Tabasco en diferentes zonas del territorio tabasqueño para preguntarles que piensan de la comunicación entre el instituto y ellos, primero si nos conocen, cómo nos conocen, por qué nos conocen y como pudiéramos nosotros mejorar la comunicación entre los órganos electorales y la juventud para sobre todo acercarnos a ellos, no esperar a que ellos vengan aquí, sino las instituciones creemos que deben de acercarse a estos grupos y por eso mi planteamiento en el acuerdo anterior y en este también sería el mismo que se estableciera que las líneas de acción serían de manera enunciativa, por si de repente ahí sale algún resultado interesante para que podamos también introducirlos en este plan de trabajo y desde luego sumándome a las felicitaciones que han realizado mis compañeras y compañeros a comunicación social; gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias, maestro nada más aclaro un punto, requiere que en este punto de acuerdo coloquemos que... -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Que las acciones a realizar son de manera enunciativa mas no limitativa. -----

La Consejera Presidente: Tomaste nota Roberto, por favor, muy bien en uso de la voz el maestro David Cuba Herrera. -----

Maestro David Cuba Herrera, Consejero Electoral: Muchas gracias, bueno este proyecto que está en la mesa de análisis en este momento, tiene su origen ya en una práctica que se llevó a cabo en el proceso electoral 2017-2018 la cual la difusión de todo lo que fue el proceso electoral estuvo a cargo precisamente del propio órgano electoral a través de lineamientos que también se aprobaron para esa ocasión y que tuvo desarrollado también por la unidad de comunicación social, a través de un proyecto que dio buenos resultados desde mi punto de vista, es ya el antecedente que se tiene, aquí se está puliendo aún más este proyecto, estos lineamientos, porque veo que se incluye de todos los medios electrónicos, de comunicación, o sea radio, televisión, Facebook, twitter, Instagram, incluso perifoneo, lonas, carteles entre otros; que son los medios que pueden ser utilizados para difundir, no hay algunos otros, la memoria es volátil también en este tipo de recordarlo en este momento todo, pero si decir que ya hay un antecedente y que ese antecedente fue bueno, tuvimos una participación bastante importante en el proceso electoral local y tuvimos presencia no solamente en medios, hay también inserciones en prensa, etcétera, considero que va ser con este lineamiento bastante oportuno, porque tiene todo el tiempo para desarrollarse, la ocasión anterior creo que fuimos un poco con menor tiempo, sin embargo, salieron bien las propuestas que se sacaron, se aprobaron, recordemos que también lo que se manda a radio tiene que pasar por el tamiz del Instituto Nacional Electoral, porque tiene que dar la aprobación en los casos en que son los tiempos oficiales que se busca con la autorización previa para insertar equis número de spots y creo que esto es importante, tiene ya sus antecedentes, así como también en el proceso 2017-2018 el programa de resultados electorales preliminares también corrió a cargo del instituto, así como la difusión fueron dos temas rectores que dieron buenos resultados y que creo que en esta ocasión de lo que estamos



hablando de la difusión tendrá estos lineamientos, trae incluso un programa de trabajo que implica también una calendarización para la realización de cada uno de las etapas que tendrá que cumplir la unidad de comunicación social supervisada, desde luego, por el propio consejo; muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Gracias maestro, bien cumpliendo con el reglamento de sesiones, pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un término de no más de tres minutos? Si alguien desea hacer el uso de la voz, maestro Juan Correa en el uso de la voz.-----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias consejera presidenta y es para hacer una precisión aquí se ha referido a cuestiones de que se hacen las observaciones en términos generales, no, en las sesiones de trabajo de la propia comisión que aquí en este mismo lugar se realizaron yo fui muy puntual en las observaciones que hice y me complace mucho que hayan y lo dije al inicio de mi primera intervención en esta sesión que, se habían modificado mucho del contenido de los acuerdos que originalmente se habían presentado, así que pues, yo creo que justamente si fueron puntuales, de tal manera que fueron recogidas y bueno tomadas en cuenta a efecto de que llegó a modificarse los propios acuerdos no solamente del plan de trabajo, sino también de cada uno de los programas que aquí se presentaron y bueno yo en ningún momento he demeritado el trabajo de nadie, lo único que he tratado es que se haga con la mayor eficiencia y eficacia posible y de ahí justamente las observaciones que he realizado a cada uno de los proyectos y a los programas, pero, entiendo también que como a mí se me ha dicho, bueno a los que lo hacen le dicen, bueno es que lo debes de hacer así, bueno pues, así les ordenan que lo hagan, pues, así lo hacen, entonces, pues, entiendo también el contenido de algunos del que están en los propios programas y para no reiterar más, bueno por eso mi diferenciación en mi voto, unos en contra, otros concurrentes; gracias.-----

La Consejera Presidente: Gracias maestro; bien para cerrar este punto nada más hacer el comentario verdad que efectivamente el área de comunicación social, depende directamente de presidencia y si efectivamente hemos hecho algunas acciones muy directas han sido para promover este ejercicio que tiene que ver con la comunicación y bueno si quiero dejar también muy en claro que, tenemos medios propios que se han hecho, se han creado desde el área de comunicación social y ejemplo de ello tenemos el programa de tv alojado en la UJAT, el programa de radio igual alojado en la UJAT, la revista que tenemos, la propiedad intelectual de cuatro personajes y que dicho de paso me lo acaba de informar el señor Secretario ningún instituto electoral tienen estos registros así como nosotros los tenemos del nombre de estos programas y que bueno todos están registrados, algunos ante autor, algunos ante...entonces son, vaya es un ejercicio muy profesional y bueno que se ha buscado, desde que nosotros iniciamos estos trabajos con comunicación social y bueno el equipo que se ha conformado ha estado muy comprometido con estas acciones, bueno de nuevo felicitarles por este tema, no, bien señor Secretario le pido por favor someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante el cual aprueba el programa de producción y difusión de la estrategia de promoción del voto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las modificaciones que fueron planteadas en la reunión de trabajo llevado a cabo con antelación. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano, consejera presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad de votos, anunciando voto concurrente el consejero electoral Juan Correa



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

López. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el noveno punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de febrero de dos mil veinte en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido, para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito nos dé a conocer siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con Mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a **asuntos generales.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto ¿Si alguien desea manifestar algo en esta primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Bueno al final hare una precisión, señor representante del PRI el maestro Miguel, adelante en uso de la voz. -----

Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias presidenta con la venia de mis compañeros consejeros, solo para intervenir para primero reconocer el esfuerzo al trabajo realizado por la Comisión de Organización y de Difusión para los proyectos encaminados a las tareas que nos ocuparan en este proceso electoral y como representante del Partido Revolucionario Institucional, pues estaremos siempre pendientes para darles seguimientos y contribuir al cumplimiento de las actividades acordadas en los proyectos como siempre de manera muy responsable para contribuir en la medida de lo posible a que lleguemos en buen término en este proceso, segundo lugar para solicitarles nos proporcionen los acuerdos ya modificados con las correcciones acordadas en la reunión de trabajo y ya el definitivo mas bien para poder estar también nosotros pendientes y contribuir puntualmente a la tarea para la que fuimos propuestos; es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias maestro Miguel, en uso de la voz la consejera Claudia del Carmen Jiménez López. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Muy buenas tardes, muchísimas gracias consejera presidente por el uso de la voz, agradezco a las y los integrantes de este órgano colegiado y el saludo cordial a quienes nos acompañan en este auditorio y a través de las redes sociales, maestra el sentido de mi intervención es una la primera parte es para agradecer, yo aprendí con alguien que la gratitud es la memoria del alma y en ese sentido así como se hizo énfasis en el trabajo de comunicación social, pues, yo quisiera extender este agradecimiento a todas las áreas operativas del instituto electoral que ha trabajado desde el año pasado, porque hay un tema que está pendiente en la mesa como es la conformación de partidos políticos locales y desde agosto como ya se ha mencionado anteriormente nuestras áreas operativas de manera conjunta de todas las áreas, presidencias, secretaría ejecutiva,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

dirección de organización electoral, compañeros consejeros y consejeras que han aportado también material, humano, técnico para poder llevar a cabo todas esas actividades, entonces, me parece que, quiero agradecer profundamente el trabajo colaborativo, porque todas las actividades que se han realizado hasta el momento, pues ha sido con dialogo abierto, transparente, con máxima publicidad al momento de tomar las decisiones que en este caso y que celebro mucho tenemos los primeros acuerdos que tienen que ver y que inciden directamente con lo que está a punto de suceder en doscientos veintitrés días, el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, sin embargo, cuando habemos aquí compañeros a los que ya queridos con los que también partiré de este órgano el hecho de que, falten doscientos veintitrés días no significa que no tengamos la responsabilidad hasta el último día de dejar todo los acuerdos, todos los lineamientos tendiente a lo que Dieter Nohlen llama el diseño institucional o la arquitectura institucional, necesitamos dejando todos aquellos lineamientos que prevean el inicio el proceso electoral ordinario 2020-2021, entonces yo quiero agradecer a todas las áreas operativas, porque, pues, los resultados se ven cuando hay un trabajo constante, con disciplina y cuando se saben dirigir los esfuerzos de los compañeros, porque los compañeros tienen la mejor disposición de trabajar, pero cuando tú tienes las herramientas teóricas, metodológicas para poder orientar el trabajo, canalizar el trabajo de los compañeros, porque algo sí y aquí están ellos que pueden decirlo, hay que ser respetuoso del trabajo de los compañeros, recordaran que hace seis años yo pertenecía a las áreas operativas y hay que respetar el trabajo de los compañeros operativos, porque son ellos los que están en la calle y son ellos los que realmente tienen la sensibilidad y la realidad de lo que está pasando allá afuera, entonces a mí me gusta construir los proyectos de abajo hacia arriba no, porque desde el escritorio, desde un gabinete, desde las comodidades que da una oficina, pues es imposible establecer algunas cosas que se tienen que pasar en la realidad, allá afuera de las oficinas, entonces mi agradecimiento a todas las áreas operativas por el trabajo colaborativo, a los partidos políticos que nos acompañaron en las reuniones de trabajo y los que se les circuló oportunamente y con tiempo anticipado para que pudieran emitir sus comentarios muchísimas gracias y esto refleja compromiso democrático, decirles que esto es la continuidad de cosas muy exitosas que no se dicen, pero creo que hay que recalcar, en materia de inmuebles en el proceso electoral 2017-2018 pasamos el anexo cinco del reglamento de elecciones nacional con el trabajo supervisado del INE sin observaciones y cumplimos en tiempo y forma y eso es dar garantías aunque sea simplemente estructural de infraestructura dar garantías a quienes participan en el juego democrático de que hay las condiciones para celebrar las actividades por lo menos las administrativas y que hay sesiones de consejo, cómputos y todas las que se llevan a cabo; en materia de observación electoral lo dijimos cuando rendimos informes al cierre de la comisión, en observación electoral Tabasco está citado como un caso exitoso a nivel nacional cuando logramos registrar mil ochocientos observadores electorales y fuimos referente en el octavo Encuentro Nacional de Educación Cívica, en el caso de la promoción del voto todas las cosas que han logrado nuestros compañeros de la comisión de comunicación social la propiedad intelectual de nuestros personajes, canales propios de radio y televisión, insertar a la revista como una revista científica y tener ISSN que como científica social me parece que es una gran contribución y a quienes le pedimos a todos que manden sus artículos para que sean indexados, para que sus publicaciones sean publicaciones indexadas y que eso le da un valor curricular a quienes hacemos ciencias social, sabemos el valor de un ISSN y finalmente, decirles que todos los trabajos que estamos hoy iniciando y que tienen que ver con los actos preparatorios dentro de doscientos veintitrés días, pues son los primeros pasos, quedan pendientes como se cita en el plan de trabajo que aprobamos para que concluya el veintitrés de septiembre una semana antes de que se den nombramientos y nuevas conformaciones de comisiones y



de consejo, pues dejar los temas relevantes como son la conformación de los órganos desconcentrados, que es un lineamientos que platicábamos fuera de este contexto, platicamos con los partidos políticos que los temas torales vienen la conformación de nuestros órganos electorales ese lineamiento se está trabajando y pronto será presentado y esto también va concatenado con el registro de candidaturas y la observación de todos los principios constitucionales, paridad de género, sociedad e inclusión y derechos humanos y el principio constitucional de reelección, entonces son los trabajos que quedarían pendientes, el brozo de los demás trabajo tienen que ver con el cumplimiento cabal de nuestro programa estatal de educación cívica y del ENCCIVA como el documentos rector a nivel nacional de los trabajos de educación cívica, de organización electoral, de capacitación electoral, de participación ciudadana, de cultura democrática como principios y valores que deben regir la vida democrática como un sistema de vida, en ese sentido compartirles y agradecerles a todos, el pasado cinco de febrero por condiciones extraordinarias, condiciones extraordinarias, fuera que no pueden ser controladas hubo necesidad de replantear a nivel nacional en la Red Nacional de Educación Cívica la sede del Noveno Encuentro Nacional de Educación Cívica y quiero agradecer profundamente el enorme valor de mis compañeros que en ese momento se encontraban al conocer de esta noticia y que estábamos en una junta el cinco de febrero de este año y hoy es veinte de febrero quince días y hace quince días le comunicamos a la red Nacional de Educación Cívica que pues, tenemos nuestros presupuesto, pero que, tenemos más corazón por la educación cívica y que eran bienvenidos, estamos trabajando en ello, el encuentro Nacional de Educación Cívica como ustedes saben va a dar seguimiento a la agenda de Guanajuato, hay siete agendas y varias líneas de acción que van tendientes a la construcción de los procesos electorales locales concurrentes ordinarios 2020-2021 Guanajuato tuvo treinta entidades, se presume que ahora vengan las treinta y dos entidades con todos sus programas y proyectos para discutirlos en la mesa, tentativamente viendo la necesidad de arropar al sector de la población treinta y tres por ciento votante que también lo dice el ENCCIVICA cuando hace el razonamiento y la argumentación de las cajetas temáticas que es necesario dar prioridad y sensibilidad a los jóvenes entre 18 y 29 años, entonces, la propuesta inicial y es lo que se va a discutir en estos días y yo sé que la maestra cuando tengamos la propuesta y lo hayamos discutidos con todos mis compañeros se les va a proporcionar, pero si se está tratando de acotar aparte de las agendas que están establecidas acotarlos al tema de juventud y democracia como un punto que también están en nuestro programa de educación cívica queremos abordarlo en el marco teórico de la ciudadanía integral maximalista que está citado en la ENCCIVICA y en un contexto de pobreza de aprendizaje, entonces se está trabajando en ello, compartirles eso, agradecerles a todos la enorme oportunidad de poder llevar a cabo estos trabajos y que tengan toda la enorme disposición para que un evento que se prepara con un año, se está preparando en menos de dos meses, muchísimas gracias a todos y reiterarles mi agradecimiento y mi reconocimiento a todos y todas mis compañeros y no dejar de omitir que fuimos nominados a lo que es los óscars pero en campañas electorales, espero decirlos bien Red Latin Awors nos ganó una empresa, yo creo que por dinero, porque pues, tenía mayor infraestructura, porque, por lo que fuimos nominados que fue la campaña 2017-2018, pues, es una campaña que está hecha por las personas que están allá, las tres personas que están ahí sentadas más otros dos que están allá en la oficina son los que hacen los elementos creativos y los elementos vectores para el diseño de las campañas y pues no me queda más que agradecerles infinitamente estoy disfrutando todos estos últimos días al lados de ustedes, con un solo fin dejar constancia de que estamos cumpliendo fiel y cabalmente hasta el último momento la función pública de estado que nos fue encomendado; muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz el maestro Juan Correa. -----



Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, simplemente para hacer un comentario, una precisión de que nosotros como consejos no somos operativos, nosotros digamos en nuestra función como consejeros electorales, es vigilar, analizar y dirigir y dejar obviamente a las áreas operativas que realmente hagan su trabajo bajo esta supervisión y dirección de que debe de existir y que ese sentido nunca he demeritado el trabajo de nadie, sino, que por el contrario lo he reconocido también, el problema no radica ahí el problema radica justamente en la concepción que se tienen sobre el mismo y como se puede observar en los documentos esa concepción es incluso en ocasiones hasta caótica y si eso existe ahí, pues, entonces, uno se puede imaginar qué puede ocurrir también en la práctica, de tal manera pues, que, a mí me parece que, el trabajo que ha hecho el consejo en general es por supuesto bueno, pero, necesariamente tenemos que hacer las observaciones que se requieren para mejorar la práctica de la institución, sin la crítica, no avanzamos, sin las observaciones que se deben de realizar en su momento y puntualmente, tampoco, no tendría sentido en todo caso en un consejo la unanimidad, porque ya la unanimidad es sospechosa en sí misma, así que, a mí me parece que las observaciones que yo he hecho y han sido muy puntuales de tal manera lo reitero que han sido recogidas incluso en el propio acuerdos que se han establecido aquí, pero no han sido por su puesto suficientes como para que pueda votar plenamente, sino que en mi voto concurrente por escrito plasmare lo que aquí he dicho y algunas otras cuestiones que debo de incorporar; muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien, antes de pasar a la siguiente ronda, si quiero hacer el comentario verdad de que en la mesa de trabajo de la Comisión de Inclusión Social, Género y Derechos Humanos de este instituto que lo preside aquí la consejera Rosselvy han estado muy activos en varios temas, uno de estos temas es precisamente el tema de la inclusión de personas indígenas considerando que nuestro estado el estado de Tabasco, hemos tenido algún tipo de participación en este sentido y bueno aquí lo que se pretende es a través de unas mesas de diálogo que tiene por los derechos de las personas indígenas, ir revisando este tema, recogiendo las inquietudes, si de algunas personas que se encuentran en esas condiciones y saber exactamente o por lo menos tener una idea global en su caso de lo que se requiere para el trabajo y también para la inclusión en este sistema político de nuestro estado y bueno aquí hay una actividad que es el veinticinco de febrero del dos mil veinte a las diez treinta horas en el centro social del poblado Quintín Arauz del Municipio de Centla, Tabasco, también tenemos otra actividad el veinticuatro de febrero de dos mil veinte a las dieciséis horas en la cancha techada del ejido Guayal del municipio de Tacotalpa Tabasco, estarán estas actividades, esta promoción está en lengua yokot'an maestra, las dos invitaciones se encuentran también lengua yokot'an la idea es de que llegue a las personas que tienen esta comunicación y bueno esta comunicación sea efectiva, por lo tanto, también es extenderle la invitación a todas las personas que nos encontramos en esta mesa de consejo también al público en general que nos acompañan a quienes nos ven, es muy importante estas mesas de diálogo, estos recorridos en estos lugares, donde tenemos presencia de personas indígenas, entonces, es reconocible, es bastante importante este trabajo que está haciendo la comisión de inclusión social y el acompañamiento por supuesto de nosotros como consejo va ser de gran trascendencia; entonces no si quieres comentar algo maestra al respecto. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo , Consejera Electoral: Dar las gracias por hacer la atenta invitación a todos los aquí presente y a quienes nos ven a través de las redes y que lo que se busca es llevar la información a aquellas comunidades donde existe mayor presencia de personas indígenas como comentaba la maestra Maday en todo el estado tenemos presencia indígena, pero existen según la información del Instituto Nacional de Pueblo Indígenas zonas o comunidades donde existe mayor



concentración de personas, entonces, en colaboración con varias instituciones específicamente con los ayuntamientos de aquellas comunidades o pueblos que se ha detectado con mayor presencia se están haciendo estos recorridos y mesas de diálogos y pues, el llamado es a que se tomen las previsiones, porque si son comunidades no es que estén lejos, sino que tienen difícil acceso a llegar en el caso el primero que tenemos el día veinticuatro de febrero en Tacotalpa es en el ejido el Guayal para que tomen sus previsiones y el día veinticinco es en el poblado Quintín Arauz de Centla, Tabasco; muchas gracias maestra. -----

La Consejera Presidente: Muchísimas gracias maestra por ese trabajo también, cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes si alguien quisiera hacer el uso de la voz en esta segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos, el maestro Víctor en el uso de la VOZ. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, yo quiero compartirles algunas de las actividades que la comisión de denuncias y quejas está organizando en el mes de marzo, el seis de marzo vamos a llevar a cabo un taller de redacción de proyectos de resolución y acuerdos con lenguaje incluyente, nos lo va a impartir una persona del Tribunal Electoral de Quintana Roo que ya lo ha dado allá, desde luego, por el tema va ser una actividad cerrada para el personal del instituto y vamos también a invitar al Tribunal Electoral, el diecinueve de marzo estamos organizando una presentación del libro que se llama PES y faltas electorales que coordina la magistrada de la Sala Especializada María del Carmen Carrión y ella nos va a venir a visitar, hacer la presentación de su libro, junto con la consejera del Instituto Nacional Electoral Claudia Zavala y también está invitada como comentarista la magistrada Yolidabey Alvarado de la Cruz, esas tres mujeres nos van a presentar este trabajo muy importante va ser el diecinueve de marzo a las cinco de la tarde en el museo de antropología Carlos Pellicer Cámara, posteriormente el veinte de marzo vamos a llevar a cabo el primer círculo de estudio sentencias relevantes el tema va ser un tema muy interesante que es el de las mañaneras y nos van a acompañar como comentarista de la sentencia de igual forma la magistrada María del Carmen, la consejera Claudia Zavala e invitamos al consejero Luis Octavio Bau Grajales, quien es un importante constitucionalista de México que es consejero de Querétaro y moderaría Jorge Abdó Francis presidente del Tribunal Administrativo, entonces va ser un círculo muy, muy interesante en el mes de marzo, desde luego la misma hora, en el mismo lugar a las once de la mañana aquí en esta sala de sesiones y también quiero compartirles que, esta comisión ha realizado trabajos de revisión del reglamento de denuncias y quejas, la verdad es que ha sido un trabajo muy productivo, porque las diversas áreas que intervienen en este trabajo, pues, han participado con sus comentarios y ya prácticamente está en un noventa y nueve por ciento finalizada la propuesta de modificación al reglamento, la verdad es que son varias propuestas y lo que estamos esperando, bueno, es tomar ese taller de redacción de acuerdos con lenguaje incluyente, para que también la redacción de ese reglamento pues, contenga un lenguaje incluyente; sería las invitaciones que yo le haría; sería todo maestra gracias. -----

La Consejera Presidente: Muy bien; excelente los trabajos también en materia de revisión de estos documentos, también hacer la invitación para la apertura del curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios de profesionales de derecho y ciencias políticas y sociales aquí la presentación de un libro, libro monitor democrático 2019 y bueno tendremos esta mesa de trabajo, también estaremos muy atentos a esta invitación, pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores según lo establecido por el artículo 19 numeral 11 del reglamento de sesiones, bien en virtud de que ya nadie ha hecho uso de la voz, le solicito al señor Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el último punto del orden del día se refiere a **la clausura** de la presente sesión. -----

La Consejera Presidente: Gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor para la clausura, habiendo agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día jueves veinte de febrero del año dos mil veinte, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y muy buenas tardes -----

Constando la presente acta de dieciocho (18) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintinueve (29) de abril del año dos mil veinte (2020), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo

Dra. Claudia del Carmen Jiménez López
Consejera Electoral

Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral

Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Lic. Juan Correa López
Consejero Electoral

MD. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 04/ORD/20-02-2020

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

MORENA